

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
NERALJE S.A.

En el desarrollo de mis labores que abajo detallo, he considerado todos aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 44.13 Octubre de 1.999:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 los mismos que están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía Neralje S.A.
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado libro de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Contabilidad y comprobantes constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- El Capital suscrito es de \$ 800,00 el mismo que esta pagado en su totalidad.
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y he determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la administración son adecuadas.
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los principios y normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.
- La compañía actualmente se encuentra al día en sus declaraciones de IVA y Retenciones.
- En mi opinión los administradores de la compañía NERALJE S.A. me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.


CPA. ROXANA PULGARIN V.
COMISARIO
REG. # 4402

